

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)



Condición de la calidad del aire prevista:

DOMINGO 03/05/2026

REGULAR

CONDICIÓN METEOROLÓGICA

Hoy, sábado 2 de mayo, se presenta circulación ciclónica en superficie y flujo zonal en altura.

El PMCA se presentará en nivel **REGULAR** durante la jornada.

Para mañana, domingo 3 de mayo, se prevé régimen anticiclónico debilitado en superficie y flujo zonal en altura.

El PMCA se presentará en nivel **REGULAR** durante la jornada.

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile.

PMCA:
Potencial
Meteorológico de
Contaminación
Atmosférica

Bajo: Muy buenas condiciones de ventilación
Regular / bajo: Buenas condiciones de ventilación
Regular: Condiciones de ventilación regulares
Regular / alto: Condiciones de ventilación malas o críticas
Alto: Condiciones de ventilación malas o críticas con intensificación y persistencia

MEDIDAS



Restricción permanente de lunes a viernes, excepto festivos, a vehículos Con y Sin Sello Verde



Prohibición de Uso de Calefactores a Leña, excepto pellets, en la provincia de Santiago, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto



Prohibición de Quemados Agrícolas en toda la Región Metropolitana, entre el 1 de marzo y el 31 de octubre

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)



Condición de la calidad del aire prevista:

DOMINGO 03/05/2026

REGULAR

Restricción Vehicular en la RM

Tipo de vehículo		Sello Verde	Dígitos	Zona de aplicación	Horario	
				Referencia: Anillo Américo Vespucio (AAV)	Desde	Hasta
	Automóviles, Station Wagons y similares. Motocicletas y similares (*)	Sin Sello	No aplica	Interior del AAV	07:30	21:00
		Sin Sello	No aplica	Fuera del AAV en San Bernardo, Puente Alto y la Provincia de Santiago		
	Automóviles, Station Wagons y similares (***)	Con Sello	No aplica	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto		
	Motocicletas y similares (****)	-	No aplica	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto		
	Buses transporte privado, Buses interurbanos y rurales	Sin Sello	No aplica	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto	10:00	16:00
	Vehículos de transporte de carga (**)	Sin Sello	No aplica	Interior del AAV	10:00	18:00
		Con Sello	No aplica	Interior del AAV		

(*): de años anteriores al 2002

(***): Inscritos antes del 01/09/11 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. No incluye Taxis.

(**): Incluye camionetas

(****): Inscritos antes del 01/09/10 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.